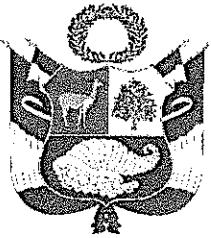


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 257-2025-GRA/GGR

Huaraz, 22 de abril de 2025

**VISTO:**

La Resolución Gerencial General Regional N° 648-2024-GRA/GGR de fecha 14 de noviembre de 2024 y el Oficio N° 00169-2025-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 05 de febrero de 2025, la Resolución Gerencial General Regional N° 191-2025-GRA/GGR de fecha 02 de abril de 2025, la Resolución del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas N° 001-2025-GRA-CD/PRE de fecha 21 de abril de 2025;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 191-2025-GRA/GGR de fecha 02 de abril de 2025, se reconformó la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinecas, quedando de la siguiente manera:

Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz – Gerente General del Proyecto Especial Chinecas (e)	PRESIDENTE
Econ. Alex Cervantes Tarazona Representante del Gobierno Regional de Ancash	Miembro
Ingeniero Vladimir German Cuno Salcedo Representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Miembro

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas N° 001-2025-GRA-CD/PRE de fecha 21 de abril de 2025, se deja sin efecto la Resolución del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas N° 006-2024-GRA-CD/PRE de fecha 30 de diciembre de 2024, que encarga al Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz, la Gerencia General del Proyecto Especial Chinecas, ENCARGANDOSE de forma temporal y excepcional a la Ingeniera Ana Melva Salas Laureano, la Gerencia General del Proyecto Especial Chinecas para el ejercicio presupuestal 2025, asumiendo el cargo de Gerente General con las prerrogativas y obligaciones inherentes al cargo;

Que, siendo así, corresponde realizar la actualización de la Resolución Gerencial General Regional N° 191-2025-GRA/GGR de fecha 02 de abril de 2025, que reconforma la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinecas, al haberse dejado sin efecto la encargatura de Gerente General al Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz;

Que, ante las consideraciones expuestas, resulta procedente reconformar la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinecas, considerándose a la Ingeniera Ana Melva Salas Laureano como Gerente General del Proyecto Especial Chinecas (e) en reemplazo del Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz, quedando conformada de la siguiente manera:

Ana Melva Salas Laureano – Gerente General del Proyecto Especial Chinecas (e)	PRESIDENTE
Econ. Alex Cervantes Tarazona Representante del Gobierno Regional de Ancash	Miembro
Ingeniero Vladimir German Cuno Salcedo Representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Miembro

Que, de conformidad a las facultades ratificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 80 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinecas, quedando de la siguiente manera:

Ana Melva Salas Laureano – Gerente General del Proyecto Especial Chinecas (e)	PRESIDENTE
Econ. Alex Cervantes Tarazona Representante del Gobierno Regional de Ancash	Miembro
Ingeniero Vladimir German Cuno Salcedo Representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a todas las área y órganos competentes, como a cada uno de los integrantes de la Comisión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL

